

INTERESES EXTRANJEROS EN SONORA
EN EL CONTEXTO REVOLUCIONARIO:
POLÍTICA Y TENSIÓN DIPLOMÁTICA, 1910-1920*

JUAN MANUEL ROMERO GIL
Universidad de Sonora

Planteamiento

Al estallar la Revolución de 1910, la propiedad minera, las haciendas ganaderas, los grandes almacenes y las compañías deslindadoras que operaban en Sonora se vieron inmersos en un ambiente de inestabilidad que provocó alarma generalizada en las principales empresas extranjeras, situación que obligó a los propietarios de ellas a tomar todo tipo de precauciones, inclusive el amparo diplomático, en especial en aquellas empresas o negocios cuyos dueños eran norteamericanos. Sobrada razón había para tales temores, sobre todo en el caso de los centros mineros, que resultaban objetivos estratégicos para los grupos levantados en armas. En ellos se podían obtener recursos humanos para los ejércitos, alimentos y ropa en los almacenes y tiendas de raya y, además, fondos para cubrir el salario de los efectivos militares o bien moneda para adquirir armamento y parque. En este trabajo se abordan distintos momentos en que se produjeron tensiones entre las fuerzas revolucionarias/gobiernos locales y las potencias extranjeras, poniendo mayor atención a las protestas y amenazas de intervención de parte del gobierno de los Estados Unidos, dado el nivel que alcanzaba la inversión norteamericana en casi todos los renglones de la economía sonorenses. En esa perspectiva, la década de 1910-1920 resultó cargada de fricciones diplomáticas

* Colaboraron en esta investigación los historiadores Rosario Margarita Vázquez Montaña y Antonio Guadalupe Espinoza Chocosa.

derivadas en general de acciones impulsadas por sentimientos nacionalistas y hasta de franca xenofobia, acciones que a veces fueron violentos actos de pillaje, a ratos incontrolados, que afectaban particularmente a la propiedad extranjera.

En los primeros cinco años del siglo XX Sonora experimentó un intenso proceso de modernización materializado en la urbanización de sus principales ciudades, en la instauración de alternativas de comunicación, en oportunos cambios en sus marcos jurídicos, en el surgimiento de un aparato financiero (Banco de Sonora, Banco Occidental de México, Banco Nacional de México y Banco Minero) y en el nacimiento y proliferación de nuevas formas de asociación y operación comercial. Todos estos cambios significaron el crecimiento y la ampliación de sus mercados. Así también, por la oportunidad que representaba este inédito mercado, los sectores nacionales que habían venido funcionando bajo un patrón tradicional en actividades como la agricultura, la ganadería, la industria harinera o la de alcoholes se contagiaron de esa vorágine que llegó con los nuevos inversionistas—casi todos extranjeros— e innovaron sus sistemas productivos, al mismo tiempo que, en el caso de las tierras, ampliaron su frontera agrícola.

Tal proceso de crecimiento económico sostenido no se comprende sin la variable del capital y el empresario extranjero,¹ principalmente el de origen norteamericano, cuyos campos preferidos de inversión fueron los ferrocarriles, las minas y la ganadería. Por supuesto que hubo también inversiones importantes de chinos, españoles y alemanes² en áreas como el comercio, la agricultura y la industria. Diremos, en suma, que los extranjeros intervinieron en casi todas las áreas de la economía regional y sus aportaciones en capital y experiencia coadyuvaron,

¹ Luis Nicolau D'Olwer, "Las inversiones extranjeras", en Daniel Cosío Villegas (coord.), *Historia moderna de México, El Porfiriato VIII. Vida económica segunda parte*, México, Editorial Hermes, 1994, p. 978.

² "Según informe del cónsul norteamericano en Guaymas el (comercio) de la costa occidental estaba dominado por comerciantes europeos, los cuales recibían directamente de Europa el gran volumen de sus géneros. Lo mismo afirma el de La Paz, señalando que dichos comerciantes son en general alemanes y españoles". D'Olwer, *op. cit.*, p. 988.

conjuntamente con las élites locales, al desarrollo de la tecnología y el mercado.

Este fenómeno, la presencia de nuevos actores en el escenario de la economía y la sociedad sonorenses, se convertirá en un tema político de primer nivel en el transcurso de la década revolucionaria, o sea la de 1910-1920, en virtud de que los intereses de esos inversionistas fueron amenazados por las distintas fuerzas que operaron y ejercieron el poder, tanto de facto como en forma legal. Ello significó, dada la naturaleza del origen extranjero de las propiedades y capitales afectados, que los gobiernos local y nacional se vieran envueltos en una permanente negociación diplomática ante los reclamos —no exentos de amenazas de intervención— que hacían los países extranjeros para proteger los intereses y vidas de sus respectivos nacionales. El caso más paradigmático, o el que concentró mayor tensión, es el de Estados Unidos, lo que se antoja lógico por el nivel que alcanzaba la inversión de capitales norteamericanos en Sonora y, ni duda cabe, por la inmediata vecindad de ambos países.

Como se comprenderá, las formas de la protesta y los asuntos que eran materia de la misma variaron en el transcurso de la década revolucionaria y, en consecuencia, diferentes resultaron las estrategias políticas que emplearon las partes —gobiernos y actores sociales y económicos— para resolverlos. El interés de este trabajo es justamente explicar cuatro momentos en los que se tensaron las relaciones entre los gobiernos revolucionarios sonorenses y los representantes oficiales u oficiosos del país vecino. En ese ambiente fue ostensible en el mando revolucionario local una posición política de nacionalismo y xenofobia que influyó en las autoridades municipales, en los sectores medios de la sociedad local y en las organizaciones laborales.

Una sociedad variopinta en una economía diversificada

Al iniciar el pasado siglo, la inversión extranjera aplicada en la minería —principalmente de origen norteamericano— era ostensible en la sierra y el desierto de Sonora. Muestra de ello es que

en 1903 había desparramadas en la sierra 82 negociaciones grandes y pequeñas, que hacían patente la presencia y el control de los inversionistas extranjeros sobre la propiedad minera.³ No se trataba de una situación puramente regional, pues tenemos que en 1910, año de la caída del régimen de Porfirio Díaz, 17 de las 31 grandes empresas que existían en el país estaban bajo control de capital estadounidense. Esta hegemonía se fundamentó en una superioridad técnica y en la disposición de importantes remesas de dinero, acompañado esto de un conjunto de prerrogativas especiales concedidas de parte de la clase gobernante con el fin de que los inversionistas tuvieran el clima propicio para obtener jugosos beneficios,⁴ al tiempo que ofrecían trabajo y colonizaban zonas vírgenes.

En 1910, 32 empresas explotaban los minerales sonorenses (oro, plata y cobre fundamentalmente). Aparte de la Cananea Consolidated Copper Company y la Moctezuma Copper Company, destacaban por el monto de capital y por la cantidad de trabajo empleado las siguientes: la Llanos Consolidated Company y la llamada Sierra Pinta, en el distrito de Magdalena; la Pedrazzini Gold and Silver Mining Company, en Arizpe; la Tigre Suertudo, en el distrito de Moctezuma; la Rey del Oro Mining Company, en el distrito de Sahuaripa; la Crestón Colorada Gold Mining Company, en el distrito de Hermosillo, y la Dura Mili and Mining Company, en el distrito de Álamos.⁵

No cabe duda que este nuevo arranque de la minería sonoreNSE fue el resultado de muy diversos factores internos y externos. Es notorio el interés de los gobernantes locales para que este sector se desarrollara ampliamente; con ese fin los gobiernos porfiristas habían trabajado en preparar las condiciones políticas

³ Juan Manuel Romero Gil, *La minería en el noroeste de México: utopía y realidad, 1850-1910*, México, Plaza y Valdés Editores, 2001, p. 205-206.

⁴ Juan Luis Sariago *et al.*, *El Estado y la minería mexicana. Política, trabajo y sociedad durante el siglo XX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, p. 45.

⁵ Juan Manuel Romero Gil, "Minería y sociedad en el noroeste", *Siglo XIX, Cuadernos de Historia*, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, año I, n. 1, octubre de 1991, p. 44.

y legales desde veinte años atrás. Pensaban los gobernantes que un auge en la minería podría ser el detonante para atraer el capital y el trabajo que demandaban las riquezas minerales.⁶

Un elemento anexo, nada despreciable para las finanzas públicas, era la recaudación fiscal por el impuesto minero. En el año fiscal de 1908-1909 el impuesto produjo a las arcas federales la cantidad de 499 554 pesos, mientras que dejó como ingreso en la caja estatal 165 000 pesos que significaban el 50% de la recaudación local.⁷

Esta política de puertas abiertas al capital extranjero, como sabemos, se apoyó en una legislación bastante laxa que concedió derechos de perpetuidad en la propiedad minera, además de favorecer un comercio de importación-exportación más libre. En los diferentes contratos promovidos por el Despacho de Fomento, Colonización e Industria se brindaron amplias exenciones fiscales por espacios de tiempo no menores a veinte años en la exportación de metales y en la importación e instalación de maquinaria que beneficiara el desarrollo industrial. Esta situación benefició durante un largo tiempo al inversionista extranjero, dando pie a una muy favorable alianza con el gobierno porfirista.⁸

Por otra parte, Díaz, al emitir un decreto que permitió la inversión en ferrocarriles, minas y haciendas —principalmente de norteamericanos— dentro de las 20 millas más próximas a la frontera, hizo nugatoria la añeja ley juarista de 1863 que prohibía a los naturales de países vecinos adquirir tierras en los estados fronterizos.⁹ Las dispensas o permisos “especiales” se otorgaban a supuestos empresarios, trabajadores y honorables.¹⁰

⁶ Pedro N. Ulloa, *El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la Independencia*, Hermosillo, Imprenta del gobierno de Sonora, 1910.

⁷ *Ibid.*, p. 56.

⁸ Guadalupe Nava Oteo, “La minería”, en Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia moderna de México, El porfiriato, vida económica*, México, Editorial Hermes, 1965.

⁹ D’Olwer, *op. cit.*, p. 992.

¹⁰ Ramón Eduardo Ruiz, *The people of Sonora and Yankee Capitalists*, Tucson, The University of Arizona, 1988, p. 52.

Para el caso de Sonora, el cónsul norteamericano con sede en el puerto de Guaymas, Alexander Willard,¹¹ era el que se encargaba de gestionar los permisos o dispensas. Con tales concesiones, que violaban o enmendaban por decreto presidencial la ley juarista, se abandonó de hecho la recelosa política que se oponía a que los estadounidenses invirtieran capital en la inmediación de la frontera norte. A poco de iniciar el siglo XX la frontera se pobló de negocios de todo tipo en manos de extranjeros. La posición liberal de Miguel Lerdo de Tejada: “Entre una nación débil y una fuerte, la mejor defensa es un desierto”,¹² sostenida ante proyectos ferroviarios que pretendían conectar México con los Estados Unidos, se derrumbó ante la política porfirista de permitir inversiones en la zona fronteriza. En otras palabras, como señala un autor, “lo que se rechazaba en voz alta, se concedía a la callada”.¹³

Ahora bien, la presencia masiva de norteamericanos y europeos en las diferentes empresas y áreas económicas reafirmó el modelo productivo capitalista. Los extranjeros vinieron a ocupar los puestos más calificados y mejor remunerados en las empresas mineras¹⁴ y en otras que también se instalaron durante la administración porfirista y que se hallaban bajo control del capital extranjero, como las de los molinos, los ferrocarriles, las plantas de luz, las haciendas agropecuarias y la industria manufacturera.

Producto de ello, un número significativo de extranjeros de varias nacionalidades arribó al país al cierre del siglo XIX. Entre 1895 y 1910 se dobló la población extranjera en todo el territorio nacional; se pasó de 10 623 extranjeros a 20 693, el 70% de ellos radicado en los estados fronterizos. Sonora resultó la entidad con mayor población norteamericana; en este estado norteño los residentes estadounidenses pasaron de 570 que había en 1895 a 3 164 en 1910.¹⁵

¹¹ En un informe del cónsul Willard se reconocía que se habían realizado inversiones norteamericanas en minas de Sonora, en una zona de 20 leguas desde la frontera. Ver D’Olwer, *op. cit.*, p. 993.

¹² David M. Pletcher, “The Developments of Rail Road in Sonora”, *Inter-American Economic Affairs* I (4), marzo de 1948, p. 5-6.

¹³ D’Olwer, *op. cit.*, p. 991.

¹⁴ Sariego, *op. cit.*, p. 113.

¹⁵ Ramón Eduardo Ruiz, *op. cit.*, p. 55.

La población china era, al comenzar el siglo XX, la segunda minoría étnica en el estado sonorense. En 1890 se registró una población de 240 personas de esta nacionalidad; se ocupaban en la industria zapatera y en el comercio.¹⁶ Para 1907 los comerciantes de origen asiático distribuidos en los nueve distritos del estado eran 345 y manejaban en conjunto un capital de 741 000 pesos. En la siguiente década, el de los chinos se convertirá en el grupo de extranjeros más numeroso y extendido en el estado; en 1910 los individuos de esa nacionalidad residentes en Sonora alcanzaron la suma de 4523. Se aseguraba que su crecimiento se debía a la protección que les brindó Ramón Corral.

El empuje de este crecimiento migratorio multirracial y cultural (aparte de norteamericanos y chinos, había alemanes, franceses, italianos y españoles) estaba asociado con el proceso de modernización y ampliación del mercado y de la colonización que propició el ferrocarril.

Por otra parte, tomando en cuenta los capitales invertidos, tenemos que hacia 1890 el 30% de los capitales norteamericanos aplicados en la minería mexicana estaba invertido en Sonora (véase Cuadro 1). Dos décadas después, al estallar la revolución maderista, había 27 000 000 de dólares invertidos en la minería sonorense.

En suma, la propiedad minera en Sonora era una porción significativa del comercio; grandes extensiones de tierra agrícola y ganadera, buena parte de los bosques, de los acuíferos y de las tierras ribereñas de los ríos eran de propiedad extranjera, principalmente norteamericana e inglesa. Lo mismo sucedía con los modernos sistemas de transporte y comunicación, como los ferrocarriles, navíos y cables telefónicos.¹⁷ Tales inversiones tenían un efecto de arrastre sobre el resto de las actividades económicas, primarias y secundarias.

¹⁶ Ramón Corral, *Memoria de la administración pública del estado de Sonora presentada a la legislatura del mismo por el gobernador*, Guaymas, Imprenta de E. Gaxiola y Cía., 1891.

¹⁷ Barry Carr, "Las peculiaridades del norte mexicano, 1880-1927: ensayo de interpretación", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, n. 87, enero-marzo de 1973, p. 325.

CUADRO 1
CAPITAL NORTEAMERICANO INVERTIDO EN LA MINERÍA, 1892

	<i>Dólares</i>	<i>Por ciento</i>
Sonora	27 829 000	29.29
Chihuahua	21 277 000	22.40
Distrito Federal	8 430 000	8.87
Durango	6 520 000	6.86
Coahuila	6 000 000	6.32
Aguascalientes	3 682 000	3.88
Sinaloa	3 183 000	3.35
Otras entidades	18 079 000	19.03
TOTAL	95 000 000	100.00

Fuente: D'Olwer, *op. cit.*, p. 1103.

La impronta económica y cultural de la minería dio pie a que en algunas poblaciones con presencia de extranjeros anglosajones se le llamara a la avenida comercial *main street*.¹⁸ El adoptar formas o estilos de la vida norteamericana, particularmente en las modernas comunidades mineras del norte de Sonora, dio lugar al comentario: “los mexicanos de otros estados llaman a los oriundos de Sonora los yanquis de México”.¹⁹ Más allá del estigma, la presencia del capital extranjero en la economía local era en realidad avasalladora.

En ese contexto de ampliación de un mercado que funcionaba con reglas típicas capitalistas tenemos —para el caso de la venta y ocupación de tierras— el nacimiento en el sur del estado de un ambicioso proyecto agrícola impulsado por manos norteamericanas: la Compañía Constructora Richardson. Recogemos de la obra de Carr el dato de que, al formar dicha empresa en los valles de los ríos Sonora y Yaqui, “los hermanos Richardson repartieron 40 000 hectáreas y 83 kilómetros de canales de irrigación entre

¹⁸ Ruiz, *op. cit.*, p. 59.

¹⁹ Carr, *op. cit.*, p. 330.

agricultores californianos, aprovechando la extensión del ferrocarril y la expulsión de los yaquis de sus tierras ancestrales”; agrega este autor que hacia 1902 en esa parte del estado “diversas firmas norteamericanas poseían casi un millón de hectáreas”.²⁰

*La propiedad extranjera entre la revolución pactada maderista*²¹

En los años del régimen maderista se crearon expectativas de mejoramiento social entre los mineros. Asimismo se generó un sentimiento nacionalista, propio de zonas mineras que estaban bajo el dominio del capital extranjero. A causa de ello brotaron varios movimientos de huelga en contra de las principales empresas. Estas acciones colectivas, aparte de sostener demandas de mejoría salarial, eran recursos para frenar el autoritarismo con que habitualmente se manejaban los capataces norteamericanos. Como bien sabemos, en las empresas mineras, hasta muy entrado el siglo XX, era personal extranjero el encargado de organizar, distribuir y vigilar el trabajo en las minas y en los departamentos de concentración y fundición de metales.

Al finalizar octubre de 1911, en la víspera de la asunción presidencial de Madero, huelgas mineras estallaron en las empresas más importantes de Sonora. Esta situación puso en jaque a la 4C —como suele nombrarse a la Cananea Consolidated Copper Company— al estallar un movimiento de huelga que demandaba mejor trato en el trabajo y un mayor salario.²² Para estos años, el mineral de Cananea era un dinámico centro poblacional de

²⁰ *Ibid.*, 328.

²¹ Las referencias a la tensión diplomática que generó el movimiento obrero durante la década revolucionaria están tomadas del texto del autor “Sonora, la revolución en el socavón, 1910-1918”.

²² Información detallada sobre la huelga de Cananea en documentos sobre minería puede verse en el Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES en adelante), 1911, t. 2 749; Juan Luis Sariago, *Enclaves y minerales en el norte de México. Historia social de los mineros de Cananea y Nueva Rosita 1900-1970*, México, CIESAS, 1988, p. 182-184 (Ediciones de la Casa Chata, 26).

aproximadamente 25 000 almas.²³ La petición común de los mineros que laboraban en dichas minas era la destitución de dos capataces estadounidenses. En esos años, el control político y militar de la prefectura de Arizpe estaba en manos de Benjamín Hill, que, como se sabe, tiempo después formaría parte del sector más radical en la revolución.²⁴

Benjamín Hill, como lo demostró en distintos momentos, asumió una postura que denota una prematura actitud si no nacionalista al menos imparcial frente a los intereses de los capitalistas foráneos. De una postura recelosa hacia el movimiento de huelga pasó a resolver el problema ordenando la detención de los mayordomos extranjeros; fijó, además, una fuerte multa de 20 000 pesos para dejarlos en libertad.²⁵ Con esta insólita postura Hill se granjeó el reconocimiento de la Unión Obrera, pero provocó, al mismo tiempo, el reclamo del Departamento de Estado del vecino país. La embajada norteamericana protestó y logró, a través del gobernador Maytorena, que se fijara una multa simbólica de 300 pesos para que el par de capataces dejara la cárcel.²⁶

También, en oposición al autoritarismo de los capataces y en señal de protesta, los mineros que laboraban en la empresa Pedrazzini Gold and Silver Mining Company, en Las Chispas, mineral ubicado en la zona o distrito de Arizpe, y los de la Crestón Colorado Mining Company, en el mineral de La Colorada, dejaron caer sus brazos en otro paro de labores. Éstas fueron las primeras pruebas para los gobernantes locales que habían tomado el poder al amparo del maderismo. Como se ha indicado, estos movimientos de huelga ocurrieron en momentos en que el país vivía un

²³ Arturo A. Rodríguez, "Cananea en la Revolución", *Cananea*, Boletín del Departamento de Estudios Históricos y Culturales, año I, n. 3, 1988, p. 3.

²⁴ Francisco R. Almada, *Diccionario de historia, geografía y biografías sonorenses*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 1990, p. 307-308.

²⁵ Como se indicó en el texto, Benjamín Hill, contra lo acostumbrado por las autoridades locales de los tiempos del porfirismo, encarceló a los capataces norteamericanos y les fijó una fuerte multa de 20 000 pesos, AHGES, t. 2 749.

²⁶ *Carta que envía el cónsul americano en Nogales al secretario de Estado*, microfilms del Archivo del Departamento de Estado, Washington, D. C., University of Arizona, film 334 M. 274, rollo 167, doc. 0308, y *Telegrama que envía el gobernador de Sonora al Despacho de Relaciones Exteriores informando que la fianza fue reducida a un mínimo de trescientos pesos*, AHGES, t. 2 749.

candente ambiente electoral. Probablemente ello explique la política moderada y conciliadora del gobernador José María Maytorena, en contraste con la actitud radical de Benjamín Hill.

En efecto, la postura del gobernador sonorense se explica por la necesidad que tenían las autoridades locales de mantener relaciones armoniosas con los Estados Unidos. La cautela y la prudencia eran determinadas por una necesidad insoslayable: mantener la frontera abierta para que salieran los metales y los productos agrícola-ganaderos y obtener de esta forma los recursos monetarios que se destinaban a la causa revolucionaria. No menos importante que lo anterior era mantener la entrada libre al tráfico de armamento. Un elemento más para comprender los afanes conciliatorios de Maytorena es el de los compromisos económicos que los bandos revolucionarios tenían con las empresas norteamericanas. Por ejemplo, la 4C abrió una cuenta especial que se denominó "Defensores de la Patria". Este crédito se concedió al revolucionario maderista Juan G. Cabral. Para fines de 1911 Cabral había retirado en dinero y alimentos una cantidad superior a los 71 000 pesos,²⁷ factura que al tiempo se volvió impagable hasta que la empresa la canjeó por el pago de impuestos.

La tormenta de la rebelión oroquista

La rebelión oroquista oxigenó de nuevo al movimiento obrero, pues propició coyunturalmente la acción directa de los trabajadores.²⁸ Debido a ello, 1912 fue un año crítico para la política interna. Varias situaciones se dieron en los minerales: apareció en forma generalizada una posición nacionalista, volvieron los movimientos de huelga, con lo que las zonas mineras se convirtieron nuevamente en escenario de batalla, y continuó la política rebelde de avituallarse de alimentos y dinero a costa de las empresas.

²⁷ *La 4C envía al gobierno del estado de Sonora cuenta de gastos realizados por la División "Defensores de la Patria"*, AHGES, 1911, t. 2 764.

²⁸ Acerca del paso del oroquismo sobre tierras sonorenses, véanse: Almadá, *op. cit.*, p. 55-72, y Antonio G. Rivera, *La revolución en Sonora*, México, Imprenta Arana, 1969, p. 255-276.

Nada extraño a los minerales resultaron las manifestaciones de patriotismo autóctono. Cabe recordar el agravio permanente que cometían los capataces yanquis contra los trabajadores mexicanos. Una añeja denuncia era la diferencia en salarios y trato que tenían las empresas entre los nacionales y los extranjeros. Normalmente estos últimos recibían trato preferente; por eso en casi todos los movimientos, huelgas o motines que precedieron a la revolución era invariable la lucha por mexicanizar los puestos de mando.

El caso más contundente como expresión nacionalista de ese año se suscitó en La Colorada. En este lugar, en un paraje público, apareció un manifiesto cargado de adjetivos antinorteamericanos que al final señalaba: "México para los mexicanos".²⁹ El documento provocó un despoblamiento en la colonia norteamericana y, asimismo, la amenaza de cierre de operaciones por parte de la empresa en caso de que no se les brindara seguridad a la vida de los empleados y a las instalaciones. Sobra decir que el gobierno local fue urgido por el cónsul norteamericano a tomar severas medidas de protección para sus connacionales.³⁰

Durante el tiempo que duró la rebelión fue permanente la sombra de la embajada norteamericana sobre gobierno y zonas mineras. Aún más: se dieron órdenes de que los norteamericanos abandonaran las zonas de mayor riesgo. Así, tenemos que regresaron a los Estados Unidos los empleados de las compañías que operaban en los lugares más inhóspitos o en sitios de mayor polarización y conflicto, como el centro del estado, en donde a menudo ocurrían levantamientos yaquis. De los centros mineros en conflicto el de Cananea fue el que se vigiló con mayor celo por su valor estratégico.

Al mismo tiempo, las empresas extranjeras impulsaron otras estrategias para la defensa de sus intereses que, bajo protección

²⁹ Martín Quevedo, minero en La Colorada, publicó un incendiario manifiesto llamando a defender a la patria y denunciando arbitrariedades de los norteamericanos, AHGES, 1912, t. 2 912.

³⁰ *Informe del presidente municipal de La Colorada acerca del sentimiento antinorteamericano, que provocó en los directivos de la empresa la intención de suspender actividades si no les brindaban protección*, AHGES, t. 2 749.

del Departamento de Estado norteamericano, consistió, por un lado, en pedir indemnización por los daños que pudieran causar los operarios mineros y los revolucionarios en sus propiedades y, por otro, en amenazar con la intervención de fuerzas armadas de su país, bajo el pretexto de proteger sus instalaciones y la vida de los empleados.

El segundo recurso de presión sobre las autoridades locales, la solicitud de protección armada al Departamento de Estado en Washington, parecía de carácter intimidatorio, lo que provocó una mayor cautela en los gobernantes locales. La Moctezuma Copper amenazó con una intervención armada de cuatro regimientos de negros apostados en la línea fronteriza de Agua Prieta y Douglas.³¹ No obstante lo desventajoso de enfrentar al ejército norteamericano, el gobernador Maytorena asumió la defensa de la soberanía del estado al señalar, en un telegrama nada cordial dirigido a James Douglas, “que no estaba dispuesto a tolerar el ultraje de que fuerzas norteamericanas pisaran territorio mexicano”.³²

La presión de las empresas, diplomáticamente respaldadas por Washington, tenía como explicación la cadena de daños que dejó la revuelta oroquista a su paso por territorio sonorense. Durante los meses de agosto y septiembre de 1912 los minerales ubicados en la región serrana colindante con Chihuahua padecieron constantes incursiones rebeldes. La acción de mayor impacto tuvo lugar en las propiedades de la empresa El Tigre Mining, ubicada en el municipio de Óputo. Este lugar fue un escenario de batalla durante más de 30 horas. Los rebeldes finalmente lo tomaron y secuestraron al gerente de la empresa. Además, se llevaron 25 barras de plata y causaron daños a las instalaciones valuados en más de 15 000 dólares.³³ El daño más considerable en la región fue ocasionado en las vías del

³¹ *Ibid.*

³² *Telegrama del gobernador José María Maytorena al secretario de Estado Ismael Padilla*, AHGES, 1912, t. 2 892.

³³ *Informe que rinde el prefecto de Moctezuma acerca del asalto de los oroquistas al mineral El Tigre*, AHGES, 1912, t. 2 892.

ferrocarril: 45 puentes fueron volados, dejando incomunicados a los minerales del centro y el sur del estado.³⁴

Por otra parte, y a diferencia de las grandes compañías, los pequeños y medianos minerales padecieron el saqueo de parte de los distintos grupos en lucha. Incluso hubo zonas que se convirtieron en “territorio sin ley”. Así tenemos el caso de la compañía La Sultana, en Carbó, en donde 13 norteamericanos fueron victimados a resultas de un ataque de yaquis alzados.³⁵

La convulsión revolucionaria: 1913-1917

El golpe de Estado de Victoriano Huerta, ocurrido en febrero de 1913, que rompió el orden constitucional, significó para Sonora un viraje brusco en las reglas del juego político entre la región y el centro. Al plegarse los sonorenses a la causa constitucional que abanderó Venustiano Carranza, tuvieron que darse a la tarea de integrar un ejército regular y definir un mecanismo para obtener recursos económicos.³⁶

Para lograr esto último impulsaron un conjunto de acciones propias de una política de economía de guerra. El plan estribó en un control militar de los molinos harineros, de la escasa industria textil y de las haciendas ganaderas. Se procuró además el aseguramiento de la recaudación de impuestos federales y se creó la Dirección General de Aduana para controlar fiscalmente la entrada y salida de mercancía. A la gran propiedad extranjera minera se la dejó fuera de esta incautación provisional, pues los fundos mineros constituían un mercado potencial para colocar productos como la harina, cuyo mercado regional se había restringido a causa de la revolución.

³⁴ *Protesta de la Embajada Americana por daños causados al Ferrocarril Sonora Rail Way Company*, AHGES 1912, t. 2 892.

³⁵ *Protesta de la Embajada Americana por la muerte de trece ciudadanos norteamericanos*, AHGES, t. 2 829.

³⁶ Sobre la política económica impulsada por los sonorenses véase: Francisco R. Almada, *La revolución en el estado de Sonora*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1971, p. 83-100; Rivera, *op. cit.*, p. 286-379, y varios decretos de 1913 que se conservan en AHGES, t. 2 968.

Además, en este ambiente de economía de guerra se tomó a las empresas extranjeras como una fuente segura para el cobro de los pocos impuestos federales que pagaban. Al finalizar marzo de 1913 el gobierno solicitó y obtuvo de la Moctezuma Copper el pago adelantado de los impuestos por producción de metal hasta febrero del siguiente año.³⁷ Esta operación fiscal y la compra de armamento se repitieron en varias ocasiones. El asunto resultó más espinoso que la compra de harina y ganado, ya que las compañías mineras pagaron los impuestos con desconfianza. Durante 1913 y los años posteriores, asesoradas por el Departamento de Estado norteamericano cubrieron sus adeudos fiscales bajo protesta.³⁸ Debido a esto último, los gobiernos locales establecieron con los causantes extranjeros el compromiso de reparar los daños que ocasionara esta política.

La inexistencia de un gobierno fuerte y el ambiente de crisis política generalizada influyeron para que los trabajadores mineros presionaran en forma directa a los empresarios y en algunos casos, como en Cananea, ejercieran un amplio control del gobierno local. En ese lugar llegó a formarse una “comuna obrera” que logró ejercer un efímero poder popular sustentado en el consenso de la comunidad trabajadora y empresarial. La escasez de carburante había paralizado la fundición y otros departamentos de la 4C, debido a lo cual la empresa decidió despedir a muchos trabajadores. Este hecho causó un clima de malestar que fue capitalizado por la Unión Obrera de Cananea, la que a través de un manifiesto público expresó su inconformidad con la medida y solicitó la expulsión del país de James S. Douglas, a la sazón gerente de la empresa.³⁹ En el mando militar hubo respaldo a esta propuesta. Salvador Alvarado, el comandante que controlaba el mineral, encabezó la manifestación popular de protesta y

³⁷ Juan Castro Castro, “Economía de guerra durante la revolución mexicana”, *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora-IIIH, 1993, p. 428.

³⁸ *Correspondencia sobre pago de iguala por producción minera*, AHGES, 1913, 3 t., 2 960, 2 968 y 3 126.

³⁹ *Carta abierta a la 4C por la “Unión de Obreros de Cananea”*, AHGES, 1913, t. 3016.

ejecutó la petición de los trabajadores, expulsando al gerente norteamericano.⁴⁰

La expatriación de James Douglas, quien debió retirarse al vecino estado de Arizona, confirmó el poder político alcanzado por los mineros y, al mismo tiempo, puso en la frágil balanza política de esos años el riesgo de un rompimiento diplomático con los Estados Unidos. Tal situación no era conveniente para la causa constitucionalista porque significaba el cierre fronterizo al paso de armas.

Este ambiente de agitación, muy cercano a la revuelta, ameritó una intermediación del gobierno estatal.⁴¹ Le tocó mediar en el conflicto empresa-trabajadores al general Pesqueira, gobernador interino, quien pidió a los mineros que cambiaran su proceder belicoso por la prudencia, y que regresaran inmediatamente al trabajo, “dando una prueba de verdadero patriotismo”.⁴² Antes, al comienzo de ese año, el gerente Douglas logró además que el prefecto Platt, de Arizpe, desterrara a veinte miembros de la Federación de Mineros de Estados Unidos, que habían llegado a Cananea para realizar una labor político-sindical entre los obreros.⁴³

Uno de los asuntos espinosos que enfrentaron los constitucionalistas sonorenses fue el de la reacción conservadora que celebró la caída de Madero y el ascenso a la silla presidencial del general Huerta. En dicho movimiento participaron connotados hombres de negocios (comerciantes y hacendados) en contubernio con cónsules extranjeros. En marzo de 1913 se detuvo al cónsul alemán Max Müller, acusado de complicidad con los que veían con simpatía el golpe de Huerta. El gobernador aseguraba que su gobierno daría “garantías y seguridad a los extranjeros

⁴⁰ *Telegrama que envía Salvador Alvarado al gobernador del estado*, AHGES, 1913, t. 3016.

⁴¹ *Comunicación del prefecto Agustín Preciado al gobernador interino Ignacio L. Pesqueira, en la que informa sobre el movimiento obrero en Nacozari y Pílares*, AHGES, 1913, t. 2 960.

⁴² *Telegrama que envía el gobernador interino Ignacio L. Pesqueira al presidente municipal de Cananea*, AHGES, 1913, t. 3016.

⁴³ *Correspondencia entre el prefecto del distrito de Arizpe, F. A. Platt, y el gerente de la 4C, James Douglas, en la que tratan el asunto de la presencia de “agitadores profesionales” en el mineral*, AHGES, 1914, t. 3016.

siempre y cuando no se inmiscuy[er]an en asuntos de política interna".⁴⁴ El cónsul estuvo retenido en el palacio municipal; después se le detuvo en su propia casa y sólo salió libre después de pagar una fianza. A la vista de este caso, la embajada alemana exigió que el gobierno se comprometiera a evitar todo atentado que violara las garantías de los súbditos alemanes en México.⁴⁵

La discordia interna que soltó el tigre de la violencia

Al finalizar 1914 la atmósfera política de Sonora se cargó de nubarrones de discordia a causa de la lucha por el poder que libraban Maytorena y Plutarco Elías Calles. Esta disputa, que no pasó inicialmente de algunos roces sin trascendencia, en parte por la mediación de Álvaro Obregón y de Francisco Villa, se convirtió en una abierta guerra civil después del fracaso de la Convención de Aguascalientes. Al finalizar el año de 1914, y al plegarse Maytorena a la causa que representaba el Centauro del Norte, Sonora quedó bajo el fuego cruzado de dos bandos. Esta situación se prolongó hasta el año de 1916 cuando las fuerzas callistas ganaron finalmente la batalla. En ese ínterin, en el que se hizo realidad una especie de estado sin ley, aumentaron la violencia y el robo sobre propiedades de extranjeros de todas las nacionalidades; además, como ya se señaló, bandas de yaquis asolaron las haciendas en los distritos de Guaymas y Hermosillo.

Los minerales no quedaron al margen de este escenario de guerra. Todas las compañías extranjeras ubicadas en el norte del estado operaron bajo condiciones adversas entre diciembre de 1914 y octubre de 1915. Los enfrentamientos entre las fuerzas maytorenistas y las callistas dejaron como saldo puentes quemados que interrumpían la comunicación entre Agua Prieta y Nacoziari.⁴⁶ Esta situación impedía la salida de productos metalí-

⁴⁴ *Detención del cónsul alemán Max Müller*, AHGES, *Oficialía Mayor*, 1913, t. 1912-1913, exp. 3.

⁴⁵ *Ibid.*

⁴⁶ "The mining companies in Northern Sonora", *The Engineering and Mining Journal*, May 8, 1915, p. 839.

feros y provocaba escasez de víveres; además, la proliferación de bandas armadas que asaltaban a las pequeñas y medianas empresas dejó una estela de cierres y abandonos. En octubre de 1915 la 4C y la Moctezuma Copper cerraron operaciones en medio de un abandono masivo de americanos y mexicanos. Tal medida era el corolario de la zozobra vivida durante todo el año. La primera de esas empresas fue tomada por las fuerzas de Villa, mientras que la segunda la ocupó Plutarco Elías Calles.⁴⁷

En el primer semestre de 1916 se multiplicaron los robos y tomas de predios cometidos tanto por carrancistas como por villistas/maytoarenistas en contra de propiedades agrícolas y ganaderas de propiedad inglesa y norteamericana. Chantrey G. Duncan, vicedónsul británico y representante de la Compañía Explotadora de Maderas y Tierra de Sonora, con propiedades en el distrito de Arizpe, se inconformó porque particulares construyeron un canal dentro de la propiedad de súbditos ingleses en la región de Esqueda. El canal servía para proveer de agua al rancho ganadero “Cuchuta”. El cónsul acusó al capitán carrancista Ángel Toruga de permitir tales actos. El presidente municipal de Fronteras justificó así lo ocurrido: “Contar con los dueños de extensas extensiones para que den permiso es tiempo perdido [pues] prefieren [ellos no] prestar ni arrendar a nadie una hectárea de tierra”, ni aun cuando se tratara, como según el edil había sido el caso, de beneficiar a la clase menesterosa.⁴⁸ La misma suerte habían corrido las propiedades de los norteamericanos en el Valle del Yaqui. En julio de 1916 el Departamento de Estado de los Estados Unidos protestó por el pillaje sufrido por las propiedades vinculadas a la Constructora Richardson.⁴⁹

Los daños a la economía de los valles del sur de Sonora se expresaban en los datos siguientes: en 1913 había en cultivo un área de aproximadamente 11 000 hectáreas que bajaron a 6 000

⁴⁷ *Ibid.*

⁴⁸ *Queja del cónsul inglés por daños a propiedades de súbditos ingleses*, AHGES, *Oficialía Mayor*, 1916, t. 3076, exp. 9.

⁴⁹ *Protesta del Departamento de Estado norteamericano por daños a propiedades de norteamericanos en el valle del Yaqui*, AHGES, *Oficialía Mayor*, 1916, t. 3076, exp. 15-20.

en 1916. “Toda la región, en sus dos porciones, había sido devastada; la zona más vieja (margen derecha del río) había recibido un golpe de muerte con la destrucción de sus industrias, de su comercio y de sus campos, que quedaron en el abandono... El valle nuevo también había sido destruido y casi despoblado.”⁵⁰

Entre julio y agosto de 1916 los ranchos ganaderos fueron los más perjudicados al convertirlos en fuentes de aprovisionamiento de carne para alimentar a la tropa y para obtener recursos por la venta del ganado. El Departamento de Estado norteamericano hizo suya la demanda de indemnización presentada por la Giroux Cattle Company y la Álamo Cattle, de cuyas propiedades las fuerzas constitucionalistas sustrajeron 300 caballos y 1 200 cabezas de ganado vacuno, aparte de permitir que se remontaran muchos animales. Tan sólo de la Giroux Cattle quedaron al garete 10 000 cabezas de ganado vacuno y 1 000 de ganado caballar. El ganado “expropiado” a las compañías ganaderas era subastado a bajo precio en el mercado negro de la frontera. Calles se concretaba a señalar que carecía de fuerzas para controlar los dispersos grupos militares.⁵¹

Paralelamente a estas demandas surgieron otras que eran producto de una estrategia de los hacendados sonorenses que partieron al exilio acusados de huertistas. Estos emigrantes vendieron o subarrendaron sus propiedades a extranjeros. Al respecto, el cónsul norteamericano en Nogales, Frederich Simpch, protestó porque el presidente municipal de Magdalena despojó a su compatriota Johnson de 90 cabezas de ganado. Los semovientes en cuestión habían sido originalmente propiedad del hacendado de Ures Arturo Morales, considerado enemigo de la revolución, quien había transferido los animales a Johnson. Todas las gestiones consulares se dirigían o involucraban directamente a Plutarco Elías Calles, comandante militar y gobernador de Sonora.

Las acusaciones sobre robo presentadas por el Departamento de Estado norteamericano no pararon durante todo 1916; en

⁵⁰ Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui*, Hermosillo, Sonora, Imprenta Concepto Gráfico, 1995, p. 320-330.

⁵¹ *Quejas por robo de ganado*, AHGES, *Oficialía Mayor*, 1916, t. 3076, exp. 31, 32 y 33.

todas se involucra a las fuerzas constitucionalistas comandadas por Calles, en particular las encargadas del puerto fronterizo de Nogales. Aparte del saqueo de tiendas de raya y ranchos ganaderos, era frecuente que se apoderaran de minerales y barras de plata propiedad de americanos, incluso de cargamentos que habían pagado derechos aduanales. Del ferrocarril y de las oficinas de la Wells Fargo eran sacados los bienes de valor. En un caso se habló de varias barras de oro y plata con valor de 2500 dólares. Más grave aún resultó la violación de la territorialidad del consulado americano en Nogales, ya que fue saqueado. Las autoridades mexicanas guardaban silencio respecto de estos hechos, mientras que las demandas de los agraviados se sumaban a la lista de indemnizaciones que exigía el Departamento de Estado de la nación vecina.⁵²

Los constitucionalistas al poder: entre la negociación y la coacción

El triunfo de los carrancistas disipó temores de las compañías mineras y creó un clima de estabilidad política. A ello contribuyó un fenómeno extraordinario y externo: la primera guerra mundial, que abrió súbitamente un atractivo mercado para el metal rojo.⁵³ Debido a esta conflagración la amenaza de intervención de Estados Unidos en Sonora para dar protección a las propiedades de sus ciudadanos se desvaneció y dejó en el terreno local las negociaciones entre las empresas y el gobierno. Cabe señalar que el contexto de la guerra mundial favoreció las políticas de corte nacionalista impulsadas por Carranza. Recordemos además que eran tiempos en que, para afianzarse, los gobiernos locales buscaban acercarse a la clase trabajadora con miras a jugar un rol conciliador entre el capital y el trabajo.

⁵² *Quejas de extranjeros por robo de ganado*, AHGES, *Oficialía Mayor*, 1916, t. 3076, exp. 43-44.

⁵³ Marvin D. Bernstein, *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, New York, State University of New York, 1964, p. 95-126.

En Sonora dos personajes que integrarían posteriormente la facción hegemónica en la revolución, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, ocuparon sucesivamente la silla del gobierno estatal y desde esa posición trataron directamente con las compañías mineras. El primero tenía el antecedente de que en agosto de 1915, urgido de obtener recursos para la guerra que sostenía con las fuerzas villistas, desde su campamento de campaña había emitido un decreto para cobrar en oro los impuestos a las compañías mineras. El decreto no se aplicó, si bien las compañías no dejaron de cubrir sus derechos municipales con otros medios de pago.⁵⁴ Ése fue el primer antecedente de la relación cada vez más ríspida que se dio entre empresarios y gobernantes. Vale señalar que Calles mostró una vena xenofóbica que, como dijera un cónsul norteamericano, se manifestaba en “su hostilidad hacia los extranjeros y su desprecio por sus derechos comerciales respaldados en tratados”.⁵⁵

Xenofobia y nacionalismo: 1916-1918

Al tomar la revolución el cauce preconstitucional se fue creando en todo el país un ambiente que estimuló las posiciones de corte nacionalista. Venustiano Carranza puso en vigor una legislación orientada a activar la minería y con ello cancelar focos revolucionarios. Buscó además gravar la producción minera y, lo más importante, recuperar el derecho del Estado mexicano sobre los recursos del subsuelo.⁵⁶ Con este telón de fondo actuaron los gobernantes sonorenses en el periodo 1916-1918. Al proyecto carrancista se le agregaron localmente un conjunto de medidas que buscaban dar protección a los trabajadores de las haciendas y principalmente a los que laboraban en las empresas mineras.

⁵⁴ *Decreto de Plutarco E. Calles para obligar a las compañías mineras a cubrir sus impuestos en oro*, agosto 20 de 1915, AHGES, t. 3045.

⁵⁵ Charles C. Cumberland, “The Sonoran Chinese and the Mexican Revolution”, *The Hispanic Historical Review*, v. 40, no. 2, May 1960, p. 115.

⁵⁶ Bernstein, *op. cit.*, p. 109.

Probablemente se buscaba, en primer término, la conciliación entre empresarios y trabajadores, siempre bajo la rectoría del nuevo poder revolucionario. La medida institucional más sobresaliente se dio durante el interinato de Adolfo de la Huerta, en octubre de 1916, al ser emitido el decreto número 71, que reconocía el derecho de huelga y preveía la creación de la Cámara Obrera.⁵⁷ Como se sabe, la función de este órgano de representación obrera era la de estudiar los problemas que afectaban a las clases trabajadoras y proponer soluciones viables.⁵⁸

Los directivos de las empresas mineras, por su parte, idearon y trataron de poner en práctica algunas medidas de contrapresión. Así, por ejemplo, los gerentes de la 4C, la Moctezuma Copper Company y El Tigre Mining celebraron en Arizona una reunión secreta con el propósito de definir la estrategia que aplicarían para detener el obrerismo del gobernador De la Huerta.⁵⁹ Inmediatamente después de la junta la 4C tomó la decisión de trasladar sus oficinas al otro lado de la frontera en la vecina ciudad de Douglas. Una medida extra, más severa que la anterior, fue decretar un nuevo *lock-out* en octubre de 1917. Por su parte, la Moctezuma Copper despidió a algunos trabajadores.⁶⁰

Estos actos surtieron el efecto esperado: la intervención del gobierno local en la conciliación de intereses entre el trabajo y el capital. A los gobernantes locales los aprietos en las finanzas públicas los obligaban a recorrer un camino muy conocido que consistía en obtener de las compañías extranjeras préstamos oportunos a cuenta de futuros impuestos.

En esta década, a causa de la conflagración mundial, ocurrió una inusitada y exagerada demanda del metal rojo, que le dio

⁵⁷ María Guadalupe Soltero Contreras y Juan Manuel Romero Gil, "La Cámara Obrera, una iniciativa constitucionalista, 1916-1918", *Memoria del XIV Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora-IIH, 1990, v. 1, p. 470.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ Sariego, *Enclaves...*, p. 160-164.

⁶⁰ *Información sobre el lock-out de la 4C y el despido de trabajadores por parte de la Moctezuma Copper Co.*, microfilms del Archivo del Departamento de Estado, Washington D. C., University of Arizona film, 334 M. 274, rollo 212, docs. 0141 y 0145, e *Información sobre cierre de empresas mineras*, AHGES, t. 3 128.

una doble característica a esta industria. Por un lado, los centros mineros productores de este valioso metal de uso industrial (en Sonora son Cananea y Nacozari-Pilares) se convirtieron en un foco de trabajo en momentos en que la Revolución dislocaba al resto de las actividades productivas; por el otro, la producción de ese metal se desarrolló entre las medidas nacionalistas y obreristas de los regímenes revolucionarios y la defensa y presión ejercidas por los magnates norteamericanos radicados en Arizona, amén de la presión que ejercía el incipiente movimiento obrero identificado con el anarquismo. Eran momentos en que se daba una relación política directa entre el gobierno constitucionalista de Sonora y los magnates mineros y latifundistas. Las exigencias de la guerra libraron a México, y en consecuencia a los jerarcas estatales, de reclamaciones por parte de Inglaterra y los Estados Unidos. El presidente de este último país asumió una política tolerante ante la Doctrina Carranza.⁶¹ Mientras tanto, los empresarios ingleses con intereses en México reclamaban mayor participación por parte de su Ministerio de Asuntos Exteriores, pues consideraban que peor no podía irles.⁶²

Los inmigrantes chinos: ¿competidores desleales o chivos expiatorios?

Durante los años álgidos de la revolución la comunidad asiática fue la que mostró un crecimiento poblacional sostenido, al mismo tiempo que se consolidó como fuerza económica. Hacia 1919 la comunidad china se encontraba extendida en los 72 municipios del estado, no obstante la lejanía de las vías férreas; su presencia se hacía sentir en territorios inhóspitos y riesgosos, en los que lo que predominaba era el pequeño comercio. Según un censo que realizó la Unión Fraternal Asociación China de la República Mexicana, en ese año de 1919 habitaban en Sonora unos 6 078 chinos,

⁶¹ Walter Scholes y Marie Scholes, "Los Estados Unidos y el no reconocimiento de Obregón", *Historia Mexicana*, v. XIX, n. 3, enero-marzo de 1970, p. 392.

⁶² *Ibid.*

lo que hacía de esta comunidad la más numerosa de las minorías étnicas del estado; era también, y esto es un dato de gran importancia, la que disponía de un mayor capital comercial.

El siguiente cuadro nos muestra la distribución de la población china en los nueve distritos sonorenses:

CUADRO 2
POBLACIÓN CHINA EN SONORA 1919

<i>Distrito</i>	<i>Población china</i>
Álamos	664
Altar	193
Arizpe	1 428
Guaymas	1 346
Hermosillo	764
Magdalena	799
Moctezuma	756
Ures	71
Sahuaripa	57
TOTAL	6 078

Fuente: *Informe que rinde E. Flores, jefe de la sección sobre la situación de las colonias asiáticas en la costa occidental de la República*, Archivo General de la Nación, Departamento del Trabajo, 1919.

Si la presencia asiática resulta significativa en cuanto a su crecimiento poblacional, también es notable en cuanto a los capitales invertidos en el comercio, la industria y la agricultura. Al cierre del referido año de 1919 acumulaban, en lo referente a inversiones en comercio, 2 186 835 pesos, capital concentrado en los distritos de Guaymas, Magdalena y Hermosillo. El dato que rescatamos es importante al compararlo con el capital de los comerciantes no chinos, tanto sonorenses como extranjeros, cuya suma daba 2 813 540 pesos; es decir, que el comercio chino constituía el 47% de los negocios instalados. Al separar el capital extranjero no chino (tiendas departamentales de las compañías mineras, \$ 755 000; comerciantes norteamericanos, alemanes,

turcos, franceses, españoles, etcétera, \$1 080 000) vemos que el capital comercial en manos de sonorenses se reducía a 978 540 pesos. El cuadro siguiente muestra el monto de las inversiones que en el ramo del comercio había en Sonora en 1919:

CUADRO 3
CAPITALES INVERTIDOS EN EL COMERCIO DE SONORA, 1919

<i>Distrito</i>	<i>Mexicanos/extranjeros no chinos</i>	<i>Capital (pesos)</i>	<i>Chinos</i>	<i>Capital (pesos)</i>
Álamos	44	104 400	102	185 100
Altar	42	73 810	30	61 400
Arizpe	67	546 555	110	196 320
Guaymas	54	936 805	248	854 110
Hermosillo	88	375 350	118	272 960
Magdalena	54	168 400	107	360 221
Moctezuma	28	522 270	81	220 520
Ures	28	45 400	25	48 900
Sahuaripa	29	40 550	6	27 000
TOTAL		2 813 540		2 186 935

Fuente: *Informe que rinde E. Flores, jefe de la sección sobre la situación de las colonias asiáticas en la costa occidental de la República*, Archivo General de la Nación, Departamento del Trabajo, 1919.

A esta minoritaria presencia económica del comercio autóctono se sumaba la estela de cierres de comercios a causa del movimiento social revolucionario que bloqueó puertos y fronteras al abasto de mercancías. El relativo éxito de los chinos (también debieron cerrar unas 158 tiendas de personas de esta nacionalidad) se debía a su laboriosidad y a la atingencia de un servicio de información que los ponía al tanto de las fluctuaciones del mercado. Contando con datos puntuales compraban mercancías en grandes cantidades y a bajo precio.⁶³

⁶³ *Informe que rinde E. Flores, jefe de la sección sobre la situación de las colonias asiáticas en la costa occidental de la República*, Archivo General de la Nación, Departamento del Trabajo, 1919.

Todo lo anterior ayuda a entender el malestar que por ese tiempo se dio en contra de los asiáticos, malestar que generó un sentimiento de rechazo extremo, el cual lindó con la xenofobia.⁶⁴ La emergencia del poderío económico de los chinos después de los años revolucionarios más difíciles concitó en contra de ellos una animadversión que lo mismo se dejó sentir en los medios oficiales que entre la clase media. Fue el compartido sentimiento antichino el que dio origen y bandera a una asociación de pequeños comerciantes con cuartel en el distrito de Magdalena.

De la Huerta, gobernador provisional de Sonora, decretó la suspensión de la inmigración china, con el argumento de que era inconveniente el crecimiento de la población asiática mientras que se hacía cada vez más grave el desempleo entre los mexicanos ocasionado por el quebranto de los negocios que dejó la fase armada de la revolución. Arguyó también razones de género: atribuyendo a los chinos el desplazamiento de las mujeres de oficios propios de su condición, como eran el lavado y planchado de ropa, estableció en cooperativa una lavandería a vapor; medida, decía, que tenía por objeto contrarrestar la competencia desigual.⁶⁵

En ese ambiente antichino, respaldado por Calles y De la Huerta, entre 1916 y 1923 los cabildos y el poder ejecutivo dictaron leyes y acuerdos para limitar el poder y la presencia asiática. Las localidades de la frontera con fuerte presencia de clases medias y proletarias (Agua Prieta, Magdalena, Cananea y Nogales) fueron las más agresivas: se decretaron para los asiáticos altos impuestos, se limitó su participación en la horticultura, se prohibió que se les arrendaran tierras y que comerciaran con carne, frutas y vegetales; se les impusieron condiciones para poder viajar fuera del municipio de su residencia y aun se les exigió que tomaran el hábito regular y comprobado del baño y el aseo de sus personas. La más fuerte de las disposiciones municipales

⁶⁴ Carr, *op. cit.*, p. 321.

⁶⁵ Adolfo de la Huerta, *Informe que rinde al H. Congreso del Estado de Sonora, el gobernador provisional de Sonora... por el periodo de su gobierno, comprendido entre el 19 de mayo de 1916 al 18 de junio de 1917*, Hermosillo, Imprenta del Gobierno del Estado, 1917, p. 12.

la aprobó el cabildo de Cananea: ordenó que el 31 de diciembre de 1919 todos los chinos clausuraran sus negocios y abandonaran la población.⁶⁶

Las disposiciones legales que salieron de la oficina del ejecutivo fueron favorables a los nacionales unas y contrarias a los extranjeros otras. En 1919 el gobernador Adolfo de la Huerta aprobó la ley 67, que obligó a las empresas a integrar su personal con al menos 80% de trabajadores mexicanos. Por su parte, el gobernador Alejo Bay aprobó en 1923 las leyes 29 y 31, que creaban los barrios (*ghettos*) chinos y prohibían los matrimonios de éstos con mexicanas. Estas medidas sólo se aplicaron ocasionalmente en algunos lugares, por ejemplo en Cananea, en donde se cerraron algunos negocios por no aplicar la ley 67.⁶⁷ Sucedió también que algunos matrimonios de chino-mexicanos se ampararon contra la ley 31. Es de suponerse que la situación económica era en extremo delicada, lo que atemperó la aplicación de estas leyes, que afectaban el giro comercial. Además, la constante intervención de los cónsules norteamericanos y de la “Unión Fraterna China” contenían en alguna medida la agresiva campaña antichina.

Resabios de la revolución: crisis y bandolerismo

El auge del mercado para la industria del metal rojo resultó una llamarada de petate; pasada la guerra mundial y dado que las potencias habían acumulado un excedente considerable del metal, se provocó una brusca caída de su precio.⁶⁸ Con la caída del precio del cobre y la poca demanda en el mercado internacional se afectaba al único ramo que se había mantenido en producción regular, beneficiando lo mismo a los trabajadores que a los

⁶⁶ Pamela del Carmen Corella Romero, “Reacción de la comunidad china asentada en Sonora, ante el nacionalismo excluyente. El caso de ocho amparos contra la ley 31, en Cananea (1924-1926)”, tesis para obtener el grado de maestra en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora, 2008, p. 59.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 61.

⁶⁸ “El futuro de la minería del cobre en México”, *Boletín Minero*, agosto de 1922, p. 152-154.

comerciantes y empresarios.⁶⁹ Al acabar la guerra y con la caída del mercado los minerales productores de cobre entraron en una situación crítica que tocaría fondo en 1921, cuando, como se indicó antes, la libra de cobre alcanzó su valor más bajo. El primer efecto se sintió en el mercado de trabajo, pues con el desplome del precio del metal se provocó un desempleo generalizado y una merma poblacional sobre todo en la parte norte de la entidad. Cananea, por ejemplo, apenas alcanzó por entonces la cifra de 6 000 habitantes, cuando en años anteriores su población sobrepasaba los 20 000 individuos. La decadencia se manifestó también en los ingresos fiscales de la hacienda pública pues sus altos índices en 1918 y 1920 se tornaron exiguos en 1921. Apenas se alcanzaron entonces 500 000 pesos por el impuesto especial del timbre, cuando en los años precedentes se recaudaban arriba de los 2 000 000 de pesos.⁷⁰

Finalmente, es importante destacar la violencia social como un fenómeno adyacente a la crisis económica. En este caso, a diferencia de la recesión económica de 1907, en la que predominó un marcado sentimiento antinorteamericano, los resentimientos sociales producto del desempleo y la miseria en que se debatía la vida en los minerales alimentaron una xenofobia orientada esta vez tanto en contra de los comerciantes asiáticos como de los norteamericanos. A los negocios chinos se les cargó más la mano. En el campo minero de Buena Vista, en Cananea, un comercio chino fue destruido con pólvora. También en Cananea, en la zona comercial, un extraño incendio consumió el teatro del lugar y cuatro giros comerciales, propiedad de asiáticos.

⁶⁹ “Las órdenes europeas [se refiere a la demanda de cobre] que fueron justamente grandes la última parte de los veinte, han sido menguantes casi hasta llegar al punto muerto. En febrero las reservas de cobre refinado fueron incrementadas a 26 035 00 libras, al grado que para el primero de marzo el total de reservas de metal eran aproximadamente de 720 000 000 de libras... existen ahora cerca de mil millones de libras de cobre sobre la superficie”, *Arizona Mining Journal*, Phoenix, Arizona, v. IV, n. 12, marzo 1 de 1921.

⁷⁰ *Sonora, Sinaloa y Nayarit. Estudio estadístico, económico y social*, Departamento de Estadística Nacional, México, Imprenta Mundial, 1928, p. 233-249.

Igualmente, en esos años de violencia social otro siniestro destruyó el comercio de un ciudadano americano, lo que hizo que el vicecónsul americano se quejara ante el gobierno, señalando como responsables del atentado a los “hombres sin trabajo”.⁷¹ Dentro de este mismo ambiente xenófobo, más marcadamente antichino, los vecinos de Naco, poblado fronterizo cercano a Cananea, solicitaron al Congreso del Estado una ley que prohibiera a los chinos traficar con productos perecederos.⁷² Al parecer, detrás de esta campaña estaban los grupos de comerciantes que veían en los negocios de chinos “un peligro” para sus intereses. Es de tenerse en cuenta que, al comenzar los años veinte, Plutarco Elías Calles, que desde tiempo atrás había mostrado su fobia en contra de los inmigrantes chinos, estaba muy cerca del poder político local.

Cabe mencionar que en todo el territorio sonorenses, y con mayor incidencia en las zonas serranas, se presentó un fenómeno de bandolerismo desbordado. Se trataba de exrevolucionarios que militaron en las filas constitucionalistas y villistas, licenciados unos porque ya no se hacían necesarios para los grupos revolucionarios triunfantes y lanzados otros al bandolerismo por la derrota. En el distrito de Moctezuma el bandido villista Carlos Valencia (que hablaba muy buen inglés, según el decir del gerente de la tienda departamental de El Tigre Mining Company) acostumbraba visitar los minerales para proveerse de bienes en la tienda de raya, dejando en pago desvalorizados bilimbiques emitidos por Villa.

Apostilla

Por los ejemplos señalados en las páginas precedentes queda claro que entre 1915 y 1920 los gobiernos locales fueron sometidos a una presión político-diplomática sin precedente, promovida y financiada por los grupos de poder económico del vecino estado de Arizona que tenían fuertes intereses en la minería de Sonora.

⁷¹ *Información sobre atentados*, AHGES, t. 3 544.

⁷² *Ibid.*

En julio de 1919 el senador Henry F. Ashurst señalaba: “mi punto de vista de la situación mexicana no puede ser más deplorable de como está en este momento. Si un ciudadano norteamericano va a México está en constante peligro; si yo fuera presidente protegería la vida de cada ciudadano americano en México y le daría a los mexicanos prófugos y bandidos, al hipócrita de Carranza y al asesino de Villa un tiro desde hace tiempo”.⁷³ Otro senador, M. A. Smith, confesaba que en varias ocasiones se había entrevistado con el presidente Wilson para solicitarle una intervención armada para pacificar a México y darle seguridad a la vida y propiedades de los americanos; decía además que había perdido dinero, al igual que muchos de sus amigos, en “esa tierra infeliz y miserable” de Sonora.⁷⁴

Tales reacciones de los empresarios norteamericanos se comprenden ante la turbulencia social que generó la revolución en Sonora. Como se ha indicado, los contingentes revolucionarios de uno y otro bandos, además de no pocas gavillas de bandoleros, hicieron correrías de salteo por los minerales, lo que arrojó un saldo, para 1917, de varias empresas grandes y medianas en quiebra, sobre todo las que explotaban principalmente metales preciosos. Entre las empresas grandes que fueron a la ruina cabe mencionar a la Crestón Colorado Gold Mining Company, legendaria en la minería sonorenses, pues sus ricas vetas de plata y oro se habían explotado desde la época colonial.

Frente a esta situación de tensiones y aun amenazas diplomáticas es comprensible que las políticas de Calles y De la Huerta no prosperaran. Aún más: el decreto de Calles de 1916 que ponía un ultimátum a las empresas para que pusieran en activo todas las propiedades mineras que estaban sin trabajar o de lo contrario los propietarios las perderían, no pasó de ser una amenaza. Asimismo, el obrerismo de De la Huerta fue tenazmente boicoteado por las compañías norteamericanas que en más de

⁷³ Carta enviada por el senador Henry F. Ashurst al señor R. A. Watkins, in *Arizona Mining Journal*, Phoenix, Arizona, July 7th., 1919.

⁷⁴ Carta enviada por el senador M. A. Smith a R. A. Atkins, in *Arizona Mining Journal*, Phoenix, Arizona, July 1st., 1919.

una ocasión contestaron con el *lock out*. Además, la anemia en que se debatían las finanzas públicas obligaba a la cautela. En 1918 la Tesorería Estatal concertó un préstamo con las compañías mineras por un monto de 135 000 dólares; la Cananea Consolidated Copper Company y la Moctezuma Copper aportaron el 75% de ese crédito.

Con una economía en desorden y con una hacienda pública en bancarrota, los gobiernos de la entidad terminaron apoyando la campaña represiva en contra de los anarcosindicalistas de la Industrial Workers of the World (IWW), de fuerte presencia en Cananea, en componenda con los empresarios en ambos lados de la frontera.⁷⁵

En otro terreno hubo una intervención más decidida. Tal fue el caso de la Compañía Constructora Richardson, en el Valle del Yaqui. El problema ahí fue el del acaparamiento del agua. El gobierno de Calles intervino para que se suministrara agua al resto de los agricultores, lo que dio lugar a que la Richardson buscara solucionar el diferendo con auxilio de su cancillería. Al respecto, Calles señaló terminantemente: “el Ejecutivo a mi cargo [...no reconoce] ninguna facultad al gobierno americano para intervenir en asuntos de nuestro régimen interior, pues permitirlo sería tanto como tolerar un ataque a la soberanía de nuestro país”.⁷⁶

Otros casos relacionados con los grandes propietarios de tierra fueron los de la Weeler Land Company (con propiedades en Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa) y la Sonora Land Company. Ambas compañías formaron la “Asociación de Terratenientes Extranjeros en Sonora” para no pagar impuestos por sus propiedades. Calles desconoció al organismo creado por ambas deslindadoras y reafirmó respecto de su régimen una postura basada en la condición soberana del estado de Sonora. Rechazó una recomendación del gobierno central, presidido entonces por Carranza, para que reconsiderara el trato fiscal dado a dichas compañías.⁷⁷

⁷⁵ Soltero, *op. cit.*, p. 475-481.

⁷⁶ Plutarco Elías Calles, *Informe que rinde el C. General... Gobernador Constitucional del Estado de Sonora ante la XXV Legislatura*, 1918, copia mecanoscrita, s/p.

⁷⁷ *Ibid.*

Calles, sin embargo, no cejaba en su posición antinorteamericana. Declaraba que la causa del desacuerdo diplomático era producto de “la injustificada actuación de algunos agentes consulares de los Estados Unidos” y de “la despreciable actitud de algunos espías norteamericanos” encargados de elaborar “listas negras de comerciantes”. Según él, esos “espías” cuidaban que no hubiera ninguna manifestación hostil hacia los intereses de los norteamericanos.⁷⁸

Este clima de tensión entre los empresarios extranjeros (comerciantes, mineros y hacendados) que se experimentó inicialmente en Sonora se trasladó en los años 1927-1929 a las comisiones negociadoras que se instalaron entre México y los varios países cuyos gobiernos reclamaban para sus nacionales reparaciones económicas por los daños causados por los revolucionarios a sus bienes y, en algunos casos, a sus vidas. Huelga decir que los mayores reclamos provenían de los Estados Unidos, que, por supuestos daños a norteamericanos en Sonora, solicitaba un pago de más de 28 000 000 de dólares.⁷⁹

Entre los demandantes de esas reparaciones había empresas y empresarios de todo tipo (véase Cuadro 4). Algunos de los reclamantes, dueños de pequeñas negociaciones mineras, aprovechaban la coyuntura para solicitar indemnización por fracasos económicos atribuibles a problemas productivos o financieros ajenos al movimiento revolucionario. Un par de casos ilustran lo anterior: la empresa Candelero Mining reclamaba 250 000 dólares por daños y perjuicios cometidos por distintos grupos armados. Según el reporte de las autoridades del municipio de San Javier, en realidad la empresa había cerrado por baja productividad.⁸⁰ Un reclamo similar presentó la Ures Consolidated Mining, que pedía una indemnización de 25 000 dólares so pretexto de que federales, insurrectos o simples bandoleros se habían apoderado de maquinaria y otros bienes pertenecientes a la negociación. Esta empresa recibió como respuesta que “no

⁷⁸ *Ibid.*

⁷⁹ *Demandas al gobierno de México por daños causados por la Revolución*, AHGES, *Oficialía Mayor*, exp. 1, leg. 71.

⁸⁰ *Ibid.*

había evidencia [de] que estuviera en explotación entre 1910 y 1920".⁸¹

CUADRO 4
EMPRESAS QUE RECLAMARON INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS
EN SONORA

<i>Nombre de la empresa</i>	<i>Monto reclamado (dólares)</i>
Esperanza Corporation	400 000
Cobre Grande Copper	100 000
Nacozari Railroad	419 479
Peter B. Chisem	177 000
Melczer Mining	364 914
Mexico United Mining	500 000
The National Bank Gold	103 000
Yaqui Delta Land C. Water	118 594
Singer Sewing Machine	2 525 251
Louis Giroux	250 000
Juan Lung Tan y Compañía	496 426

Fuente: AHGES, *Oficialía Mayor*, exp. 1, leg. 71.

Desconocemos el resultado final del asunto de las indemnizaciones que debió pagar el gobierno de México a propietarios extranjeros que se vieron afectados por diversos actos durante el proceso revolucionario. Por el tono de las reclamaciones y la respuesta de las instancias locales de autoridad, como los gobiernos municipales, que tendían a negar los actos reclamados, puede pensarse que los trabajos de las comisiones especiales que se integraron *ex profeso*, con la representación de diversos países, se llevaron a cabo siempre bajo condiciones de tensión política y diplomática. Parece claro que, en el fondo, subsistían actitudes de viejo origen y conflictos de intereses no resueltos del todo.

⁸¹ *Ibid.*

